



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

127/2011

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LIBRAR sendas minutas de comunicación al Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego y a la DPOSS, con el objeto de tener información precisa acerca de la realización de las obras ordenadas y su fecha de finalización.

ARTÍCULO 2º.- DIRIGIR una minuta de comunicación a la DPOSS con el objeto de solicitar preste la colaboración necesaria a la Municipalidad de Ushuaia a través de los mecanismos propios de su carácter de organismo técnico específico.

ARTÍCULO 3º.- ARBITRAR los mecanismos para conformar una Comisión de Seguimiento de la entrega por parte del Gobierno de la Provincia de las obras y consiguiente implementación del Mantenimiento del Sistema Cloacal por parte del Municipio de Ushuaia, como así también de las obras de saneamiento correspondiente. La misma estará integrada por dos (2) representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, dos (2) representantes del Concejo Deliberante e invitar a conformarla a representantes del Gobierno Provincial, de la DPOSS, de la Secretaría de Ambiente y de aquellas ONGs involucradas.

ARTÍCULO 4º.- MANIFESTAR el acuerdo de este Cuerpo Deliberante en relación a la decisión del Departamento Ejecutivo Municipal de proceder al levantamiento de la apelación formulada contra la sentencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, en la causa caratulada "Participación Ciudadana c/Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y DPOSS s/Acción de Protección de Intereses Difusos, Expediente Nº 15447/2013, ello por las causas relatadas en la exposición de motivos de la presente.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 254 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

CO  
  
C.P. ALBERTO ABEL ARAÓZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas